Republica Peruana

1

Tesor.ª Gen.l del Estado

226

Lima Sep.re 15 de 1826

Sor. Administrador g.l de la R.ta de correos.

Remitimos a V. Quatro Paquetes de Matriculas p.a q.e se sirva disponer Caminen a sus destinos en los proximos correos, y son correspondientes a las Prefecturas de Ayacucho, Arequipa, Junin y el de la libertad; como comunicamos a cuanto asciende su francatura para mandar su importe, y dejar cumplida la sup.or orden de 9 del corr.te q.e indicamos a V. en nra. anterior nota de 13 de este mes. Dios gue a V.

MH-OL146
CAJ. 54
DOC. 248
FOL. 1

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO

O.L 146 - 2943